

Contenidos

1LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS.....	2
2EL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL EUROPEO.....	2
3AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....	3
3.1EL CONSEJO DE DIRECCIÓN.....	4
3.2LA MESA.....	4
3.3EL DIRECTOR.....	5
3.4CENTROS DE REFERENCIA.....	5
3.5LOS GRUPOS DE EXPERTOS.....	6
3.6CENTROS TEMÁTICOS.....	6
3.7OTROS CONSULTORES.....	6
4FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO.....	7
5EL COMITÉ CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (CCSS).....	7
6COMITÉ DE ALTOS RESPONSABLES DE LAS INSPECCIONES DE TRABAJO.....	7
7COMITÉ CIENTÍFICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN.....	8
7.1FORMA DE TRABAJO DEL COMITÉ CIENTÍFICO.....	9

AELC y de los países candidatos designan a observadores que participan en estos grupos. Las reuniones se celebran tres veces al año y, además de personas de contacto de los Centros de referencia de los Estados miembros, incluyen a observadores de la Comisión Europea, los interlocutores sociales europeos, la AELC y los países candidatos.

3.5 LOS GRUPOS DE EXPERTOS

Los grupos de expertos, designados por los Centros de referencia nacionales y por los observadores que representan a cada uno de los interlocutores sociales y por la Comisión, facilitan asesoramiento a la Agencia en su ámbito de especialización y contribuyen a los programas de trabajo de ésta. En algunos de estos grupos participan expertos de la AELC y de los países candidatos en calidad de observadores.

3.6 CENTROS TEMÁTICOS

Los Centros temáticos son consorcios de instituciones nacionales dedicadas a la seguridad y a la salud en el trabajo, con objeto de recopilar y analizar la información nacional existente en la materia, para así prestar apoyo a las áreas clave del programa de trabajo de la Agencia. Están compuestos de un grupo de instituciones expertas en materia de SST e incluyen una organización principal y varias organizaciones asociadas de los diferentes Estados miembros. Cada año se especifican el trabajo a realizar y la financiación disponible conforme al Programa de trabajo anual de la Agencia. La organización líder de Centro temático es responsable de la subcontratación de tareas a las organizaciones asociadas.

3.7 OTROS CONSULTORES

La Agencia celebra contratos con diversos grupos de investigación ad hoc pertenecientes a instituciones académicas y a organizaciones punteras en